MEMORANDO No. M20221228013076

Al contestar por favor cite este número

PARA: **JUAN DAVID MONTOYA PENAGOS**
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN ESTATAL

DE: **MY. AMAYA OSPINA ALEX**
GRUPO LOGÍSTICO Y SERVICIOS GENERALES

FECHA: 28 Diciembre 2022

Asunto: ALCANCE MEMORANDO No. M20221220012765 SOLICITUD DE ADICION - PRORROGA Y REDUCCIÓN AL CONTRATO No. 254-2022

Respetado Doctor,

Dando alcance al memorando No. M20221220012765, me permito remitir las correcciones señaladas a la solicitud de **adición, prórroga y reducción** del contrato 254/2022 - Suministro de Agua para atender las necesidades de la UNIDAD DE GESTION GENERAL.

Como supervisor del contrato No. 254/2022, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General y la empresa contratista **GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S**, cuyo objeto es ***"SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLON Y BOTELLAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"***, de manera atenta me permito solicitar la **adición, prórroga y reducción** al contrato en mención, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONDICIONES INICIALES PLANIFICADAS

I. El día 06 de junio de 2022, se celebró el Contrato No. 254-2022 MDN-UGG-DA.

II. El plazo de ejecución del contrato se pactó desde la suscripción del acta de inicio (10 de junio de 2022), previa aprobación de la garantía de cumplimiento (10 de junio de 2022) y expedición del registro presupuestal (07 de junio de 2022) y hasta el 31 de diciembre de 2022 o agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.

III. El valor inicial del contrato se estableció hasta la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MILNOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($29.083.965,00).

INFORME ACTUALIZADO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO VIGENCIA 2022

MES DE FACTURADO	VALOR FACTURADO
JUNIO	$ 2.254.500
JULIO	$ 4.671.000
AGOSTO	$ 6.456.240
SEPTIEMBRE	$ 4.074.300
OCTUBRE	$ 5.158.080

A la fecha se encuentran en trámite de pago las facturas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2022, las cuales fueron tramitadas por los siguientes valores:

MES DE FACTURADO	VALOR FACTURA
NOVIEMBRE	$ 4.468.824
DICIEMBRE	$ 1.997.892

Es así que la ejecución presupuestal del contrato No. 254/2022 se ha realizado así:

VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 29.083.965,00**
VALOR EJECUTADO	**$ 29.080.836,00**
VALOR SALDO POR EJECUTAR	**$ 3.129,00**

CONDICIONES Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN LA ADICIÓN, PRÓRROGA Y REDUCCIÓN

I. ADICIÓN Y PRÓRROGA

Que se requiere **Prorrogar** el contrato dando continuidad al objeto contractual, toda vez que se requiere la prestación del servicio de manera ininterrumpida, en atención a que el servicio es necesario para seguir suministrando agua potable en la presentación de botellones ubicados de forma estratégica en las cafeterías de cada piso del complejo fortaleza, Indumil y las diferentes sedes donde están ubicadas las oficinas del Ministerio de Defensa Nacional, a su vez suministrar Agua Potable en presentación de Botella plástica en un rango de capacidad de 250 a 300 ml para atender los requerimientos de los Despachos de los Directivos, quienes reciben visitas de personalidades de otras entidades nacionales y del exterior en atención a los diferentes compromisos y funciones que deben cumplir; garantizando el cumplimiento continuo y eficiente del suministro para la Unidad de Gestión General y se aporta al bienestar de todos los funcionarios que integran la institución.

Se proyecta un nuevo plazo de ejecución hasta el **30 de abril de 2023** o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero, no obstante, se aclara que dicho plazo puede ser menor o mayor de acuerdo con los valores facturados y el suministro efectivamente realizado.

A su vez se requiere **adicionar** recursos para ser ejecutados en la vigencia 2023, recursos que fueron aprobados por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del oficio 2-2022-053556 del 18 de noviembre de 2022.

El valor que se solicita adicionar para garantizar la continuidad del servicio es de $ **14.541.981,00**, dicho valor se proyecta de acuerdo con el comportamiento en la ejecución presupuestal del contrato, ya que de acuerdo con los valores mensuales facturados por el contratista se tiene un promedio mensual de **$ 4.154.405,14**

Es importante resaltar que el valor proyectado para la adición es un estimativo, toda vez que los valores a facturar varían de acuerdo con el suministro de agua efectivamente realizado, es así como se adicionan recursos hasta por el valor máximo autorizado legalmente, con el fin de optimizar procesos administrativos y garantizar la prestación del servicio de manera ininterrumpida.

El valor para adicionar no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en SMLMV asi:

SMLMV 2022	$1.000.000
VALOR CONTRATO	$29.083.965,00
SMLMV CONTRATO	29.08
VALOR PARA ADICIONAR	**$ 14.541.981,00**
SMLMV CONTRATO	14.54

Por lo anterior, solicito autorizar una adición del contrato para la vigencia 2023 en **CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE**. ($ 14.541.981,00) excluido IVA e incluidos los demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar y prorroga hasta el 30 de abril año 2023:

II. REDUCCIÓN

Como se observa, la ejecución presupuestal del contrato durante la vigencia 2022 ha sido del 99.99% de los recursos, quedando un saldo de **$ 3.129,00,** razón por la cual se solicita la reducción del este valor.

CONDICIONES QUE SE REQUIEREN SEAN MODIFICADAS

A. Adición y Reducción No. 1

Se reduce el valor del contrato para la vigencia 2022 en la suma de TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE M/CTE **$ 3.129,00 y** se adiciona el contrato en la suma de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE**. ($ 14. 541.981,00) la cual no supera el 50% del valor inicial del contrato.

Razón por la cual se modifica el numeral 2 VALOR DEL CONTRATO así:

2. VALOR DEL CONTRATO: Se reduce el valor del contrato para la vigencia 2022 en la suma de **TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE M/CTE ($ 3.129,00)**; a su vez se adiciona el valor del contrato para ser ejecutado en la vigencia 2023, en la suma de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE**. ($ 14.541.981,00) excluido IVA e incluidos los demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar, para un valor total del contrato de **CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($43.622.817),** excluido IVA e incluidos los demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar, distribuido por vigencias así:

VIGENCIAS	VALOR
VIGENCIA 2022	**$ 29.080.836,00**
VIGENCIA ADICION 2023	**$ 14.541.981,00**
NUEVO VALOR CONTRATO	**$ 43.622.817,00**

(Todas las demás condiciones descritas en la cláusula sexta del contrato continúan vigentes y sin modificación)

B. Prórroga No.1

Se requiere modificar el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de abril de 2023, razón por la cual se modifica el numeral 4 del contrato así:

4. **PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN**:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **30 de abril de 2023** o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.

(Todas las demás condiciones descritas en la cláusula sexta del contrato continúan vigentes y sin modificación)

NUEVO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El suministro de Agua Potable será de acuerdo con las necesidades de las dependencias de la Unidad de Gestión General.

CONSENTIMIENTO DEL CONTRATISTA PARA LA ADICIÓN, PRÓRROGA Y REDUCCIÓN DEL CONTRATO.

El representante legal de la empresa **GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S.** mediante comunicaciones de
fecha de 03 de noviembre de 2022 y 16 de diciembre manifestó estar de acuerdo con la adición – prorroga y reducción.

Cordialmente,

Mayor ALEX AMAYA OSPINA
Coordinador Grupo Logístico Y Servicios Generales

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MEMORANDO No. M20221220012765

Al contestar por favor cite este número

Libertad y Orden
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE CONTRATACION ESTATAL
Fecha: 23Diciembre Hora: 859
Recibe: paola martz siena

PARA: **Doctor**
JUAN DAVID MONTOYA PENAGOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN ESTATAL

DE: **Mayor**
ALEX AMAYA OSPINA
GRUPO LOGÍSTICO Y SERVICIOS GENERALES

FECHA: 20 Diciembre 2022

Asunto: ALCANCE MEMORANDO No. M20221123011574 SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 254-2022

Respetado Doctor,

Dando alcance al memorando No. M20221123011574, me permito remitir las correcciones señaladas a la solicitud de **adición, prórroga y reducción** del contrato 254/2022 - Suministro de Agua para atender las necesidades de la UNIDAD DE GESTION GENERAL.

Como supervisor del contrato No. 254/2022, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General y la empresa contratista **GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S**, cuyo objeto es ***"SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLON Y BOTELLAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"***, de manera atenta me permito solicitar la **adición, prórroga y reducción** al contrato en mención, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONDICIONES INICIALES PLANIFICADAS

I. El día 06 de junio de 2022, se celebró el Contrato No. 254-2022 MDN-UGG-DA.

II. El plazo de ejecución del contrato se pactó desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía de cumplimiento y expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre de 2022 o agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.

Recibido Oficio 23-DIC-2022

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Grupo Adquisiciones
Fecha: 23 DIC 2022 Hora: 12:40:45
Recibe: Wilman Mondragón

Carrera 54 No. 26-25 CAN
www.mindefensa.gov.co
Twitter: @mindefensa
Facebook: MindefensaColombia
Youtube: MindefensaColombia
Instagram: MindefensaCo

Recibido Proceso 21-DIC-2022

III. El valor inicial del contrato se estableció hasta la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MILNOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($29.083.965,00).

INFORME ACTUALIZADO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO VIGENCIA 2022

- **Valores contractuales**

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VALOR POR UNIDAD DE MEDIDA
1	Agua Potable en Botellón plástico de 18 a 20 litros (equivalente a 18.000 o 20.000 mililitros).	Litros	**$ 460**
2	Agua Potable en Botella plástica en un rango de capacidad de 250 a 300 ml (paca x 24 o 30 Unidades)	Mililitros	**$ 1,32**

RESUMEN EJECUCION VIGENCIA 2022			
No. PAGOS	**CANTIDAD PACAS * 24 BOTELLAS**	**CANTIDAD BOTELLONES**	**VALOR FACTURA**
JUNIO	110	130	$ 2.254.500
JULIO	217	300	$ 4.671.000
AGOSTO	322	390	$ 6.456.240
SEPTIEMBRE	200	250	$ 4.074.300
OCTUBRE	268	300	$ 5.158.080
NOVIEMBRE	247	244	$ 4.468.824
DICIEMBRE	73	150	$ 1.997.892
TOTAL, EJECUTADO			**$ 29.080.836**

VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 29.083.965,00**
VIGENCIA 2022	**$ 29.083.965,00**
VALOR EJECUTADO	**$ 29.080.836,00**
VALOR SALDO POR EJECUTAR	**$ 3.129,00**

CONDICIONES Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN LA ADICIÓN, PRÓRROGA Y REDUCCIÓN

I. ADICIÓN Y PRÓRROGA

Mediante Memorando No. M20220826008166 con fecha 26 de agosto de 2022 la Directora Administrativa solicitó a la Directora de Finanzas vigencias futuras para el

Contrato No. 254 de 2022 por COP $ 14.541.983,00 de acuerdo con los precios contractuales.

Mediante oficio Radicado: 2-2022-053556 con fecha de 18 de noviembre de 2022 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobó los cupos de vigencias futuras para el Ministerio de Defensa Nacional, SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLON Y BOTELLAS.

PROCESO	TIPO	DEPENDENCIA	VIGENCIA FUTURA 2023
"SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLON Y BOTELLAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERALDEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"	ADICION Y PRORROGA	GRUPO LOGISTICO Y SERVICIOS GENERALES	**$ 14.541.983,00**

De acuerdo con el promedio mensual correspondiente al consumo de suministro de agua en la vigencia 2022 del contrato No. 254 de 2022 se evidencia un gasto mensual de **$ 4.154.405,14**. En concordancia con este análisis el valor autorizado para las vigencias futuras permitiría adicionar y prorrogar el contrato por cuatro (04) meses:

Fecha Inicio Prevista	Fecha Final Prevista	Promedio mensual facturado en el año 2023	Tiempo solicitado	Valor de la adición
01-ene-23	30-Abr-23	$ 3.635.495,75	4 meses	$ 14.541.983,00

Por lo anterior, solicito autorizar una adición del contrato actual para la vigencia 2023 en **CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE**. ($ 14. 541.983,00) y prórroga desde el 1° de enero de 2022 hasta el 14 de abril del año 2022 excluido IVA e incluidos los demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar y prorroga desde el 1° de enero de 2023 hasta el 30 de abril año 2023:

VIGENCIAS	VALOR
VIGENCIA 2022	**$ 29.080.836,00**
VIGENCIA ADICION 2023	**$ 14.541.983,00**
NUEVO VALOR CONTRATO	**$ 43.622.819,00**

La solicitud de adición y prórroga al contrato vigente representa beneficios para los funcionarios de la entidad ya que podrán seguir teniendo el suministro de agua en la presentación de botellones ubicados de forma estratégica en las cafeterías de cada piso del complejo fortaleza, Indumil y las diferentes sedes donde están ubicadas las oficinas del Ministerio de Defensa Nacional, así se garantiza el cumplimiento continuo y eficiente

del suministro para la Unidad de Gestión General y se aporta al bienestar de todos los funcionarios que integran la institución.

El contratista **GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S** se compromete a mantener los precios unitarios fijos de la presente vigencia.

II. REDUCCIÓN

Como se observa en el "Informe actualizado sobre la ejecución del contrato vigencia 2022", durante la vigencia 2022, se utilizó el 99.99% del presupuesto actual. Por lo tanto, se solicita la reducción del contrato 254/2022 por un valor de **$ 3.129,00,** para lo cual el contratista manifiesta estar de acuerdo mediante carta de aceptación de fecha 16 de diciembre de 2022.

CONSENTIMIENTO DEL CONTRATISTA PARA LA ADICIÓN, PRÓRROGA Y REDUCCIÓN DEL CONTRATO.

El representante legal de la empresa **GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S.** mediante comunicación anexa de fecha de 03 de noviembre de 2022, informa estar de acuerdo con adicionar el contrato No. 254- 2022 MDN-UGG-DA por valor de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE.** ($14. 541.983,00), prorrogarlo hasta el 30 de abril de 2023 según la vigencia futura aprobada y reducirlo por valor de $ 3.129,00.

Cordialmente,

MAYOR ALEX AMAYA OSPINA
Coordinador Grupo Logístico y Servicios Generales

Anexo oficio de aprobación de vigencias futuras, certificado aprobación cupo vigencia, carta aceptación Contratista; Cámara de Comercio GasCol
Elaboro: SLP. Cogollo Rodríguez Edelmith

MEMORANDO No. M20221123011574

Al contestar por favor cite este número

PARA: **Doctor**
JUAN DAVID MONTOYA PENAGOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN ESTATAL

DE: **Mayor**
ALEX AMAYA OSPINA
GRUPO LOGÍSTICO Y SERVICIOS GENERALES

FECHA: 23 Noviembre 2022

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 254-2022

Respetado Doctor;

Como supervisor del contrato 254/2022, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General y la empresa contratista **GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLON Y BOTELLAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"**, de manera atenta me permito solicitar la adición y prorroga al contrato en mención, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- **CONDICIONES INICIALES PLANIFICADAS.**

I. Que el día 06 de junio de 2022, se celebró el Contrato No. 254-2022 MDN-UGG-DA.

II. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía de cumplimiento y expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre de 2022 o agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.

III. Que el valor inicial del contrato se estableció hasta la suma de **VEINTINUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MILNOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($29.083.965,00).**

1. INFORME ACTUALIZADO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO VIGENCIA 2021.

- **Valores contractuales**

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VALOR POR UNIDAD DE MEDIDA
1	Agua Potable en Botellón plástico de 18 a 20 litros (equivalente a 18.000 o 20.000 mililitros).	Litros	$ 502
2	Agua Potable en Botella plástica en un rango de capacidad de 250 a 300 ml (paca x 24 o 30 Unidades)	Mililitros	$ 2,15

RESUMEN EJECUCION VIGENCIA 2022			
No. PAGOS	**CANTIDAD PACAS * 24 BOTELLAS**	**CANTIDAD BOTELLONES**	**VALOR FACTURA**
JUNIO	110	130	$ 2.254.500
JULIO	217	300	$ 4.671.000
AGOSTO	322	390	$ 6.456.240
SEPTIEMBRE	200	250	$ 4.074.300
OCTUBRE	268	300	$ 5.158.080

VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 29.083.965,00**
VIGENCIA 2022	**$ 29.083.965,00**
VALOR EJECUTADO	**$ 22.614.120,00**
VALOR SALDO POR EJECUTAR	**$ 6.496.845,00**

2. CONDICIONES Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN LA ADICION.

La solicitud de adición y prórroga al contrato vigente representa beneficios para la funcionarios de la entidad ya que podrán seguir teniendo el suministro de agua en la presentación de botellones ubicados de forma estratégica en las cafeterías de cada piso del complejo fortaleza, Indumil y las diferentes sedes donde están ubicadas las oficinas del Ministerio de Defensa Nacional, así se garantiza el cumplimiento continuo y eficiente

del suministro para la Unidad de Gestión General y se aporta al bienestar de todos los funcionarios que integran la institución.

Con el promedio de $ 4.847.327,00 se puede adicionar el contrato por 4 meses aproximadamente y teniendo en cuenta que se solicita realizar la prórroga y adición que nos permita garantizar el suministro manera continua e ininterrumpida por un valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 14. 541.983,00), valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato y que se encuentra respaldado con aprobación de vigencias futuras para el 2.023 mediante oficio Radicado: 2-2022-053556 con fecha de 18 de noviembre de 2.022 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico.

PROCESO	TIPO	DEPENDENCIA	VIGENCIA FUTURA 2023
"SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLON Y BOTELLAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERALDEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"	ADICION	GRUPO LOGISTICO Y SERVICIOS GENERALES	$ 14.541.983,00

En concordancia con este análisis el valor autorizado para las vigencias futuras permitiría adicionar y prorrogar el contrato por cuatro (4) meses:

Fecha Inicio Prorroga	Fecha Final Prevista	Tiempo solicitado	Valor de la adición
01-ene-23	14-abril-23	104 días	$14.541.983,00

Por lo anterior, solicito autorizar una adición del contrato actual para la vigencia 2023 en CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 14.541.983,00) y prorroga desde el 1° de enero de 2022 hasta el 14 de abril del año 2022 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.

VIGENCIAS	VALOR
VIGENCIA 2022	$29.083.965,00
VIGENCIA 2023	$14.541.983,00
VALOR TOTAL	**$43.625.948,00**

El contratista GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S se compromete a mantener los precios unitarios fijos de la presente vigencia.

3. CONSENTIMIENTO DEL CONTRATISTA PARA LA ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO.

El representante legal de la empresa **GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S.** mediante comunicación anexa de fecha de 14 de diciembre de 2021, informa estar de acuerdo con adicionar el contrato No. 254- 2022 MDN-UGG-DA por valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($14. 541.983,00) y prorrogarlo hasta el 14 de abril de 2.022 según la vigencia futura aprobada.

Cordialmente,

Mayor ALEX AMAYA OSPINA
Coordinador Grupo Logístico y S.G.
Supervisor contrato No.254/2022

Anexo oficio de aprobación de vigencias futuras; aceptación Contratista; Cámara de Comercio Gas Col
Proyectó: CRISTHIAN A. HOME R.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

5.3.0.2. Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa

Doctor
IVÁN VELASQUEZ GÓMEZ
Ministro
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida El Dorado Carrera 52 CAN
Código Postal 111321 – Teléfono 3150111
Bogotá D.C.

Radicado: 2-2022-053556
Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2022 14:26

Radicado entrada 1-2022-094793
No. Expediente 1908/2022/SITPRES

Asunto: Aprobación – Cupo de vigencias futuras 2023-2026 Gastos de Funcionamiento - Ministerio de Defensa Nacional – Gestión General.

Respetado doctor Velásquez:

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, le comunico que esta Dirección aprueba cupo de vigencia futura para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCIÓN: 1501 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Ejecutora: 1501-01 Gestión General

Cuenta: 02 Adquisición de Bienes y Servicios

Vigencia	Recursos	Valor
2023	Nación	$11.140.354.886
2024	Nación	$7.190.707.627
2026	Nación	$1.497.127.436
2026	Nación	$64.373.485

La autorización para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias que no supera el periodo de gobierno, con cargo al Presupuesto de Funcionamiento en el rubro de "*Adquisición de bienes y servicios*, se realiza con el propósito de que la entidad pueda garantizar mediante:

Nueva contratación: i) Servicios médicos veterinarios integrales y demás cuidados necesarios para caninos que prestan servicio de seguridad al gabinete ministerial; ii) Servicio de arrendamiento de oficinas externas y parqueadero; iii) prestación de servicios para la personalización, parametrización, configuración y adaptación del sistema de nómina Paoyer; iv) Servicio de soporte, actualización y mantenimiento del sistema Suite Visión Empresarial; v)Servicio de fotocopiado y otros servicios afines; vi) Servicio integral de aseo y cafetería;

RqJj 16kG fCbr xnEY 7d2F CeHL p74=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

vii)Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido mano de obra y suministro de repuestos para los vehículos y motocicletas a cargo de la entidad; y viii) prestación de servicio de recepción, recuperación, separación, clasificación, almacenamiento y pesaje, registro control, aprovechamiento de los residuos, reciclables y disposición final de los residuos peligrosos generados en el complejo militar Solución Temporal Fortaleza.

Así mismo, en virtud del artículo 2.8.1.7.1.1. del Decreto 1068 de 2018 pueda realizar:

Adición de los contratos: de i) Suministro de agua potable (individuales y botellones) para protocolos y reuniones, ii) Suministro de elementos de ferretería para mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Solución Temporal Fortaleza; iii) Servicio de transporte aéreo de pasajeros en rutas operadas por SATENA y adquisición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales de otros operadores; iv) Servicios postales integrales a nivel urbano, nacional e internacional; v) Servicios relacionados con el software de expediente electrónico y de soporte para la producción y conservación documental; vi) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las bases de datos, plataformas tecnológicas y UPS de la entidad; vii) Servicio de planificación, organización, administración, operación, producción y ejecución de actividades logísticas y protocolarias de carácter local, bilateral y multilateral nacionales e internacionales; viii) Servicio de higienización bacteriostático a todo costo; ix) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para ascensores de la Solución Temporal Fortaleza; x) Servicio de mesa de ayuda; xi) Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores; y xii) Servicio de trasteo y monitoreo vehicular integral.

Lo anterior de acuerdo con el siguiente detalle:

Valores en millones de pesos

Concepto de Gasto	Rec	2023			2024	2025	2026
		Contratos Nuevos	Adición Contratos	Total	Contratos Nuevos	Contratos Nuevos	Contratos Nuevos
A-02 Adquisición de Bienes y Servicios	10	8.372	2.768	11.140	7.191	1.497	64

Es de anotar que los rubros para los cuales se autoriza el cupo de vigencia futura, cuentan con amparo presupuestal en la presente vigencia fiscal, de acuerdo con la relación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales del Compromiso, expedidos por el Coordinador del Grupo de Gestión Presupuestal de la Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.

Es preciso indicar que los objetos contractuales anteriormente relacionados se soportan en la relación de contratos remitidos por la entidad como insumo base para el trámite de aprobación del cupo de vigencias futuras; así pues, los recursos autorizados deben ser destinados acorde con los conceptos definidos y comunicados en la solicitud.

La presente aprobación se efectúa teniendo en cuenta que cumple con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y que el gasto está previsto en el Marco de Gasto de Mediano Plazo Vigente.

RqJj 16kG fCbr xnEY 7d2F CeHL p74=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

Finalmente, en la ejecución de los contratos, la entidad es responsable de dar cumplimiento al artículo 2.8.1.7.6. del Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 397 del 2022, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto y dar cumplimiento a la Directiva presidencial No. 08 de 2022, así mismo debe dar cumplimiento a las demás normas que le apliquen.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

APROBÓ: Claudia Marcela Numa Páez
REVISÓ: Omar Montoya Hernández
ELABORÓ: Neyra Mora

RqJj 16kG fCbr xnEY 7d2F CeHL p74=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

DIRECTOR TECNICO O ADMINISTRATIVO 100-22
Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICC

CERTIFICACIÓN

El suscrito Coordinador del Grupo Gestión Presupuestal - Dirección de Finanzas de la Unidad de Gestión General 15-01-01, certifica que mediante oficio de Aprobación de Vigencias Futuras No. 2-2022-053556 de fecha 18 de noviembre de 2022, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, aprobó un cupo total de vigencias futuras por concepto de funcionamiento, para la Unidad de Gestión General, donde se encuentra relacionado el siguiente proceso, así:

RUBRO	DESCRIPCION	PROCESO	DEPENDENCIA	TIPO CONTRATACION	VALOR 2023
A-02-02-01-002-004	BEBIDAS	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLONES Y/O BOTELLAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	DIRECCION ADMINISTRATIVA - GRUPO LOGISTICO	ADICION	14.541.983,00

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C, a los 16 días del mes de diciembre del año 2022.

JHON ALEXANDER BERNAL CELIS
Coordinador Grupo Gestión Presupuestal

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial.

GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S.

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2022

Señores
Ministerio de Defensa Nacional
Ciudad,

REF: Carta de aceptación de reducción al contrato CTO 254/2022

JOHANA CAROLINA DONCEL PARDO, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Apoderada General de **GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S.**, identificada con Nit. 860.005.265-8, manifiesto estar de acuerdo con la aceptación de reducción al contrato 254/2022, con un valor a la fecha de TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($3.129) celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General y la sociedad que represento, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLON Y BOTELLAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".**

Cordialmente,

JOHANA CAROLINA DONCEL PARDO
C.C 1.023.894.051 de Bogota
Apoderada General
GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S

GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S.

Bogotá D.C., 03 de noviembre de 2022

Señores
Ministerio de Defensa Nacional
Dir. Administrativa.
Atn,
Cristhian A. Home R.
Grupo logístico y S.G.
Ciudad

REF: ACEPTACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO 254/2022

JOHANA CAROLINA DONCEL PARDO, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Apoderada General de **GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S.**, identificada con Nit. 860.005.265-8, manifiesto estar de acuerdo con la adición y prórroga del contrato 254/2022, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General y la sociedad que represento, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLON Y BOTELLAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"**.

Dicho lo anterior, los términos de la prórroga, son los siguientes:

Valor inicial Contrato	Valor Ejecutado	Porcentaje de ejecución a la fecha
$ 29.083.965,00	$ 29.080.836,00	99.99%

Fecha Inicio Prorroga	Fecha Final Prevista	Tiempo solicitado	Valor solicitado a adicionar
01/01/2023	30/04/2023	4 meses	$14.541.983,00

Cordialmente,

JOHANA CAROLINA DONCEL PARDO
C.C.1.023.894.051 de Bogotá
Apoderada General
GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S.